

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar un trimestre 40 rs.

Miércoles 29 de Octubre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,383

Sébase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almeria, que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, despues al ministro de Fomento y á los diputados de la Nacion la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

TESORO DE LA BOCA

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plan.a)

(3) FOLLETIN.

LA FIERA DE MI MUJER.

(Conclusion.)

corazón), porque quiso mi desdicha que entonces conceptué yo ventura inmensa que tropezaran mis ojos en el exámen prévio que es costumbre hacer en todo espectáculo de la vecondia; quiso mi desdicha, repito, que tropezaran mis ojos con los de la más bella criatura que soñar se puede. Podrá ser que las perfecciones que en ella admiré fueran producto de mi exaltada fantasia, y que la realidad dejara mucho que desear; pero tales y tan inocentes fueron las coquetarias que hizo, que encendió en mí el fuego de la pasion, de tal modo, que no fueron bastante á arrancarme ni una so-

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 25 de Octubre.

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia surgida entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de instruccion de Arcos, sobre la manera de hacerse efectivos ciertos débitos al pósito municipal de Espera.

Fomento.—Real decreto aprobando una variacion en el órden de ejecucion de las carreteras del plan de la provincia de Sevilla.

Otra disponiendo que la carretera que en el plan de las del Estado figura con la denominacion de Peñarubia á Bombichar por Ardales y Carratraca, en la provincia de Málaga, se sustituirá por la de Peñarubia á Alora por Ardales y Carratraca.

Real órden disponiendo vuelva á encargarse de la direccion del Instituto Geográfico el director general D. Carlos Ibañez por hallarse de regreso en esta córte, cesando en el desempeño de dicho cargo el director general de instruccion pública.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesante á D. Calisto Garcia Encinas. Magistrado de la Audiencia de Manila y nombrando en su reemplazo á D. José Fernandez Ciner, juez de primera instancia de Ilocos Sur.

Otro admitiendo á D. Mariano Arredondo y Collar la dimision del cargo de Secretario del gobierno general de la Isla de Cuba.

Los decretos creando plazas de magistrados en la Audiencia de Manila, que van por separado.

—Real órden nombrando para constituir el tribunal de oposicion á la cátedra de Paleontologia estadística, vacante en la Universidad de la Habana, á D. Manuel Merelo, consejero de Instruccion pública, presidente, y vocales á D. Juan Vilanova y Pierra y D. José Solano y Eulate, catedráticos respectivamente de Paleontologia y Geología de la Universidad Central; á don Lucas Mallada y D. José Maureta, que lo son de las mismas asignaturas en la escuela especial de Minas; á D. Federico Botella, inspector general é individuo de la junta superior facultativa de mineria, y á D. José Mac-Pherson, autor de obras referentes á la ciencia que es objeto de la oposicion.

Guerra.—Real órden dando de baja definitiva al alférez del batallon reserva de Chiva, D. José Abad Linares por no haberse incorporado á banderas despues de cumplido el arresto que se le impuso en el castillo de Figueras.

Gobernacion.—Real órden alzando la suspension impuesta al ayuntamiento de Peñafiel.

Direccion general de Beneficencia y Sanidad.—Circular disponiendo que las precedencias de Terranova se consideren comprendidas en la disposicion primera de la real órden de 11 del actual y circular aclaratoria de la direccion de 18 del corriente (Gaceta del 19.)

la mirada las interesantes escenas que se representaban en la jálula central entre el domador y las fieras, y eso que mi bella desconocida no separó los ojos ni un momento del espectáculo. Terminado éste, volvimos á las andadas, y, como es natural, salí detrás de ella y atravesé en su seguimiento todo Madrid con sus venerables papás interpuestos entre nuestras personas. Aunque fuimos desde el Prado hasta la calle de Embajadores, hubiera yo jurado y perjurado aquel dia, que la córte era un villorrio de mala muerte, no más grande que la palma de la mano.

Como llegamos á entendernos, no sólo sería largo de contar, sino que renueva en mi corazón heridas sangrientas que desear curar radicalmente con el bálsamo del olvido; pero como algo he de decir para terminar este interesante episodio de mi vida, diré que fuimos durante algun tiempo la co-

El grado de bachiller.

Otros más competentes han expuesto la organizacion de la enseñanza en las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion, naciones superiores á la nuestra por el alto nivel de su bien cultivado espíritu. No voy, pues, á indicar nuevos proyectos ni nuevas reformas que cambien la faz de los planes vigentes en un país dotado acaso de bastante pereza intelectual para admitir y realizar ideas que dilaten los horizontes científicos. Tarea es esta superior á mis fuerzas, y en la cual han fracasado los hombres ilustres que llevados de nobles concepciones pretendieron encajarnos con resolución generosa los figurines de la docta Alemania, potente cerebro que elabora y difunde por el mundo la semilla de toda transformacion en las regiones abstractas del pensamiento. Mi propósito es más modesto. Intento señalar y agrupar en la forma actual ese amontonamiento de materias que constituyen lo que aqui llamamos, no sé bien con qué propiedad, grado de bachiller.

Y entrando desde luego en materia para no fatigar con largo preámbulo, ¿qué quiere decir la frase grado de bachiller? ¿Se quiere expresar con ella cierta suma de conocimientos exigibles como requisito legal para el mejor desempeño de determinados cargos administrativos? No. ¿Se quiere significar acaso una série lógica de nociones elementales, preparatorias é imprescindibles por su relacion íntima con alguna de las carreras que actualmente se cursan en nuestras Universidades? Tampoco. Las asignaturas que hoy se comprenden y explican bajo este vano é inútil título en los institutos, ocupan un lugar intermedio entre la primera enseñanza de las escuelas y la enseñanza superior de las facultades. Digo que ocupan un lugar intermedio entre las primeras letras y los estudios superiores, pero esto sólo es exacto atendiendo al órden cronológico, mas no si atendemos al órden progresivo de su desarrollo y encadenamiento. A juicio de los más versados en estas cuestiones, muchas de las asignaturas de nuestra segunda enseñanza debieran formar parte de una sólida y

midilla de los vecinos, porque todo el día estábamos, ella en el balcon y yo en la calle; que después lo fuimos de todo el Madrid que vá al Prado, porque como mi posicion no autorizaba relaciones formales, nada sabían mis queridos suegros; pero íbamos todas las noches al Salon, y por casualidad, se sentaban siempre los viejos de manera que la niña estuviese en un extremo, y á un lado una silla vacía que ocupaba yo sin que ellos se enteraran jamás de mi presencia; por fin fuí, recibido en la casa, y que por fin me ahorqué (¡ojala lo hubiera hecho!) y que en cuanto mi mujer se vió dueña de mi hogar, se olvidó de la epístola de San Pablo, organizó la tiranía doméstica que es la peor de las tiranías, y empezó mi martirio, que, si Dios no lo remedia, durará todavía muchos años, porque mi mujer, ni tiene trazas de morir, ni de enmendarse.

Y no es esta la más negra, sino que mis

perfecta educacion primaria, al paso que otras debieran constituir como los primeros peldaños en las várias escalas de las profesiones científicas ó literarias. Mas dejando estas indicaciones que no hacen gran cosa á mi propósito, vuelvo á mi tema, tomando las cosas como las encuentro.

He dicho antes, y repito ahora, que el grado de bachiller es un título vano é inútil; vano, porque no da en realidad la ciencia pomposa que supone; inútil, porque no prepara inmediata y eficazmente para el estudio de las facultades en que se le exige. Amontonad un abigarrado conjunto de quince á veinte asignaturas, vastas, diversas, enemigas entre sí; estudiadlas en abreviados cursos de cuatro meses de lecciones (muchas de ellas alternas), segun cálculos aproximados de los que han ajustado bien la cuenta, deduciendo vacaciones, fiestas, solemnidades y acontecimientos de todo género que interrumpen las tareas escolares: ¿qué sacareis de un tal estudio sino pedanteria en el lenguaje y confusion en el entendimiento? Niños de 10 á 15 años pasan por las aulas de los Institutos, y en los breves momentos en que el azogue de sus sentidos y el atropello de sus impresiones les dejan prestar fugaz atención á la voz de los profesores, oyen rumor de palabras en que suenan mil cosas heterogéneas: el hipérbaton latino y la aurora boreal, el binomio de Newton y la invasion de los bárbaros, las oscilaciones del péndulo y la inmortalidad del alma, los tropos retóricos y las funciones fisiológicas...; porque todo esto y mucho más exigen los programas oficiales. Tal cúmulo incoherente de términos extraños, fechas históricas, demostraciones algebraicas, conceptos filosóficos, prescripciones higiénicas, concluyen por abrumar la memoria, sofocando y martirizando en germen las tiernas inteligencias; y estos primeros rudimentos, que debieran ser como el despertador de la vocacion en el génio, vienen á servir únicamente para engendrar horror invencible á todo cuanto sea ideas y trabajo mental. Porque es de advertir además que pocos alumnos reúnen las opuestas aptitudes que piden tan diversas ma-

suegros sostienen que yo soy el causante de mi desventura, porque su hija, cuando soltera, tenía el carácter más blando y pacífico que se conoce. ¿Será verdad? Todo es posible, pero entonces hay que confesar que en el momento de la incubacion de nuestros amores, ejerció una muy nefasta influencia, el espectáculo que la dió vida. Por si hubiera algo de cierto en esta observacion, recomiendo el estudio de tales influencias á los hombres de ciencia, porque mi espíritu se resiste á emprender estos trabajos de investigacion.

Hoy no tengo fuerzas más que para decir todos los dias al levantarme, después de hacer la señal de la cruz. ¡Señor, por qué entraria yo á ver las fieras de Mr. Bidel!

LORENZO BENITO.

terias; y así, tal sobresaliente, por ejemplo, de la clase de historia ó retórica, desfallece en la de matemáticas ó física, y tal otro que descuella en latin ó geografía, se empequeñece y anula ante las clasificaciones de la botánica ó las combinaciones de la química.

Y luego, ¿qué fin práctico conduce cargar con toda esta balumba de sabiduría? Por mi parte lo ignoro. Doy por supuesto, que un adolescente de los infinitos que salen de las aulas muy ufanos con un diploma de bachiller en artes, ha seguido con el mayor aprovechamiento los cursos reglamentarios, conserva distintos y frescos en su feliz memoria los luminosos pensamientos que hacen de su crudita persona una enciclopedia viviente, y se matricula, por ejemplo, en filosofía y letras: ¿de qué le servirán en tal caso sus conocimientos de ciencias físicas y naturales, adquiridos en el Instituto? De nada ó de muy poco. ¿Comprenderá mejor á Balmes ó á Krause, porque haya oído en la cátedra de agricultura en qué tierras prospera el olivo, ó que abono conviene á la remolacha? Interpretará mejor los clásicos griegos recordando las noticias que le ha suministrado la fisiología del aparato digestivo, ó la geometría acerca de los ángulos de un poliedro?

Pues este caso particular del estudiante de filosofía, que puede aplicarse con igual verdad al de derecho, farmacia ó medicina, prueba con toda evidencia que la letanía incoherente de las materias del bachillerato, no está ordenada al propósito de abrir gradual y fácil camino al espíritu que ha de pasar desde las nociones más sencillas hasta las teorías más intrincadas de una ciencia.

Prescindo de otros inconvenientes y llevo á la última de las observaciones que deseo exponer en este ligero artículo: esta observación se refiere al estudio de las lenguas. Muy antigua es ya la polémica entre aquellos que las consideran como elemento principal de cultura y aquellos otros que mirándolas como ornato supérfluo, quisieran relegarlas totalmente á los archivos del olvido. Ciertamente que nadie lleva ya la exageración al extremo de creerse deshonrado como aquel noble de que habla Saint-Evremond, por traducir una egloga de Virgilio; pero sin incurrir en tan absoluto desprecio, la opinión general tiende hoy á considerar las lenguas muertas y sus literaturas como un ameno entretenimiento de erudición puramente clásica.

No sucede lo mismo cuando se trata de las lenguas vivas, sobre las cuales reina la más perfecta unanimidad de criterio. Así, hánse multiplicado y extendido por do quiera las academias libres donde se enseñan los principales idiomas de Europa, ya como parte esencial de una educación brillante y de gran tono, ya como requisito imprescindible en casi todas las carreras administrativas, civiles ó militares. Los progresos de la industria, el tráfico mercantil, la misma guerra y la conquista de pueblos salvajes, ántes aislados y como encerrados en el círculo de su primitiva ignorancia, han establecido y fomentado las más estrechas relaciones entre hombres de diferentes razas que poco há no se conocían sino como enemigos implacables y que hoy viven pacíficamente confundidos como miembros de una sola familia. De ahí que el misionero en sus excursiones de propanda religiosa, y el marino á través de olas, y el banquero en su escritorio, y el

industrial en su taller, y el empleado en su oficina, y el sabio en su gabinete, todos, sin excepción, se aplican al estudio de aquellos idiomas que necesitan emplear diariamente como el suyo propio, dado el estado actual de la civilización en nuestro continente.

Nótase, por esta sencilla consideración, cuán laudable es la tendencia de muchos padres que se esfuerzan en facilitar á sus hijos la posesión de los más generalizados de esos idiomas, como de tan trascendental importancia en la vida moderna, y adviértese también lo razonado de sus quejas al lamentarse de que las actuales disposiciones sobre instrucción pública, no favorezcan el cultivo esmerado de esa rama del saber, calificada, con razón, de verdadera llave de todas las ciencias. En efecto: esos sistemas de signos vocales con que cada pueblo enuncia sus ideas, no reportan toda la utilidad de que son susceptibles sino cuando se dominan á fondo en todas sus fases y se hablan con toda soltura y corrección, según sus leyes sintáxicas y modismos peculiares; mas no se logra por completo tan apetecible resultado aprendiendo reglas de gramática y hojeando páginas de Diccionario, si este árido trabajo no se completa con el método práctico, de viva voz, sobre el terreno, en íntima comunicación con los naturales del país cuya lengua pretendamos asimilarnos.

Y aún no basta todavía la circunstancia de lugar si á ella no se agrega la de tiempo oportuno, pues sabido es que á cierta edad es casi imposible aprender ciencia alguna y ménos aún la ciencia de las palabras. Por eso, aunque Malebranche, confundiendo las lenguas con las literaturas, pretendía dejar su estudio para los adultos de espíritu bien formado y de reflexión bien madura, La Bruyere, por el contrario, con mejor acuerdo encarecía la necesidad de emprender tan penosa tarea en la niñez, cuando todas las facultades animicas están como fundidas en la memoria, la cual es entonces más vigorosa y más pronta, y retiene sin fatiga multitud de voces articuladas, como el oído retiene con fidelidad la sucesión de sonidos inarticulados de una agradable melodía. Ahora bien, si el grado de bachiller no fuera obligatorio para ciertas carreras, como no lo es para otras, la juventud que ahora forzosamente pierde un tiempo precioso en aprender tantas cosas inútiles de que luego no conserva la más remota noticia, por la definitiva dirección que imprime á su actividad, emplearía todo ese tiempo con más fruto en adquirir nociones de ilustración general, y sobre todo en el estudio práctico de los idiomas modernos que con tan imperiosa necesidad se imponen en nuestros días.

—P. Piñafrades.

Una reclamación

Hace algunos años que un pastor protestante de nacionalidad alemana, venía dedicándose á la propaganda de su culto en España, donde procuraba adquirir prosélitos,

Falto de recursos regresó á su país hace algunos meses, donde empezó sus trabajos para arbitrase medios con que poder continuar la propaganda emprendida en el nuestro, valiéndose de conferencias-circulares que remite á todos los centros de propaganda de Alemania.

En estas conferencias se maltrata al clero español y se censura con dureza la manera de ejercer su ministerio.

La prensa alemana se ha ocupado de este asunto con alguna frecuencia, y muy principalmente el periódico de Berlín la *Gaceta de Alemania*, órgano de los católicos, el cual ha recogido todo cuanto sus colegas han dicho, formando de esta suerte el verdadero proceso de la cuestión, considerando que ataques de aquella naturaleza no podían consentirse,

Después de esto, nuestro representante en Berlín se ha creído obligado á dirigir una reclamación al ministro de Cultos de Alemania para que evite la reproducción de aquellas conferencias del propagandista.

El ministro de Cultos ha ofrecido abrir una información de cuanto al asunto concierne y proceder con energía en la forma que aconsejen los resultados de la misma.

D. Agustín Pascual.

La madrugada del 23 falleció casi repentinamente en la Corte el ilustrado académico cuyo nombre encabeza estas líneas.

Era el Sr. D. Agustín Pascual un hombre de clarísima inteligencia, que sintió desde su juventud gran amor al estudio, al que consagró su vida, en extremo útil y laboriosa. Apartado de la política y de las posiciones que ponen de relieve, el Sr. Pascual era poco conocido de la generalidad; pero era popularísimo entre los doctos dentro y fuera de España. Sus eruditos trabajos entomológicos le abrieron, además de otros indiscutibles méritos, las puertas de la Academia Española hace tiempo, y ha sido uno de los inmortales que mas han trabajado en la formación del Diccionario.

Representó dignamente á España en la Exposición universal de Viena y fué elegido presidente perpetuo de la Sociedad Económica Matritense. Cábales de la política, que no respetan el saber aunque se acumule en cabeza coronada por honradas canas, perturbaron la docta tranquilidad de la útil Sociedad, y el Sr. Pascual convirtió en honorario el título de presidente, desde donde tan importantes servicios había prestado.

Representó á la Economía Matritense en el Senado, y era al morir inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes, presidente de la junta facultativa del ramo, presidente de la sección tercera del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, vocal de la Junta consultiva del Instituto geográfico, y estaba condecorado con grandes cruces nacionales y extranjeras.

En el desempeño de todos estos cargos puso siempre gran celo. Hace algunos años perdió la vista; pero esta desgracia no disminuyó su laboriosa actividad.

Rodeado siempre de una familia cariñosa, y auxiliado como Milton, por unas hijas inteligentes que le servían de lectoras y secretarias, continuó trabajando, y apesar de sus múltiples cargos, tuvo tiempo para sostener activa correspondencia con ilustraciones extranjeras, sobre todo de Alemania, donde sus trabajos eran muy apreciados.

Deja algunas obras inéditas y una curiosa é interesante correspondencia, que ordenada, puede ilustrar algunos puntos interesantes para los hombres de estudio.

Para rectificar.

Nuestro querido amigo D. Francisco Rueda Lopez, fundador y propietario de este periódico, nos dirige su segunda epístola desde los baños de Sierra-Alhamilla, aclarando algunos conceptos vertidos por *El Demócrata* que tendían á falsear los hechos sobre un asunto relacionado con la personalidad del Director de LA CRÓNICA.

Dice así la carta de nuestro compañero:

«Sierra-Alhamilla 27 de Octubre de 1884.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Querido compañero: He sabido con gusto que el lenguaje áspero y duro que venía empleando *El Demócrata*, se ha suavizado un tanto, vistas sin duda las enérgicas contestaciones de LA CRÓNICA, que tiene el triste privilegio de contener siempre que se publica un periódico de sus ideas, cuando debiera ser lo contrario, sino se viese arrastrado á ello por cosas que nadie no ignora. ¡Qué quiere V. amigo mio! Hay un refrán que dice *gémo y figura hasta la sepultura*, y esto es precisamente lo que le ocurre siempre á LA CRÓNICA. La buscan, la encuentran, por aquello de que *al buen pagador no le dueñen prendas*. Eso es lo que le ha pasado en

su larga historia, y todo por el solo delito de haber nacido hace mas de 25 años á la vida pública, en tanto ha visto morir mas de 200 colegas, sin que ninguno dejara de renir grandes batallas, pues no es fácil amoldarse á vivir anémicamente mientras LA CRÓNICA (á Dios gracias) goza de una vida robusta.

Pero vamos á cuentas. Parece que *El Demócrata* le echa á V. en cara ahora que si V. tuvo ó no tuvo un destino en el gobierno civil de esa provincia, fué debido al jefe del partido radical, por que entonces no habia para los radicales tal *democracia* y de ahí deduce el referido colega ahora que V. va tras de un destino, como van ellos. ¡Vea V. lo que es no conocer bien á historia! No sabe *El Demócrata* por qué le dieron á V. ese destino?

¿Se figura el colega que ese destino se lo dieron por que V. era redactor de LA CRÓNICA? Nadie puede asegurar tal cosa, por que cuando V. llegó á Almería, los radicales que habian pensado tomar en arrendamiento LA CRÓNICA no lo consiguieron hasta que encontraron á V. que se puso al frente de ella.

Entonces, por un contrato formal, LA CRÓNICA pasó á sus manos, y yo que personificaba sus ideas me retiré á descansar hasta concluir el año de arrendamiento imprimiéndole despues el mismo carácter que tenia y que no ha variado hasta la fecha. Entonces fué cuando para ahorrarse los 6.000 reales que le daban á V. de sueldo, por la Dirección y redacción le dieron el destino que tanto se decanta ahora. ¡Y quiere esto decir que LA CRÓNICA haya recibido nada de ningún partido? Mala intención debe tener el que así lo diga y gana tiene de falsear los hechos el que quiera afirmar otra cosa. De lo que resulta que LA CRÓNICA, no ha recibido nunca nada de ningún comité ni de ningún partido y solo *por su propia cuenta* ha defendido los ideales democráticos, de la manera que ha creído su propietario que á nadie ha importunado y por lo tanto nadie está en el caso de pedirle cuenta.

Este es el hecho que no puede negar la respetable persona que está al frente de ese partido hoy, de que se llama órgano *El Demócrata*, de cuya veracidad yo dudo hasta tanto que, como V. dice muy bien, no se publique el acta; por mas que quiera aparecer como inspirado por la referida persona.

A mi ver, lo importante, en esta que no puede llamarse polémica, es probar si está autorizado ó no ese periódico para llamarse órgano del partido, por que no basta que el colega diga que está por una ó dos personalidades, que hasta la fecha tampoco han dado para autorizarlo sus firmas. Hecho esto, que, como digo, es el caballo de batalla, ya puede admitirse la discusión en cualquier terreno y podemos dilucidar los hechos que se quieran.

Otra cosa no es mas que gana de dar escándalo, hablar por hablar, asemejándose á esas almas atrevidas y murmuradoras de las que se dice profesan la mala máxima de *calumniar que algo queda*.

Hoy es lunes; y por eso no he recibido LA CRÓNICA; por lo tanto no sé en qué estado continua la polémica. Lo que digo es por referencia. No deje Vd. de mandarme por que me interesa no dejar pasar nada que no sea un hecho ó una verdad probada, caiga quien caiga.

Suyo afectísimo amigo y compañero,
Francisco Rueda Lopez.

NOTICIAS GENERALES.

Media Murcia dice un periódico de aquella ciudad, ha ido estos dias á hablar al gobernador para conseguir que devolviese un puñal á un individuo á quien se lo quitó la policía. El gobernador mandó hacer pedazos *la no le arma* para evitar tantísimo compromiso. Venga despues la prensa condenando el uso de la navaja y demas prohibidas, para que los hombres de influjo, de posición, de notoria honradez y de *campanillas* aboguen en favor de los que las llevan para exterminar al prójimo á la primera ocasion.

Entre tanto, conviene saber que el jueves fueron recogidas en Murcia en una hora sola, 61 armas blancas y 30 de fuego: un arsenal.

—o:—

Hasta en los rateros, hay dinastías y cronologías, porque para distinguir á dos de ellos; dicen algunos periódicos, ocupándose de un *Rata* que robó un reloj, diferente de otro *Rata* que está ya en el Saladero:

«Ayer fué detenido Rata I (el *Magnanimo*). Su compañero Rata II (el *Casto*) se halla en la Cárcel Modelo, hace ya algunos dias.»

Seguramente no hay en nuestro país corrupción docta ó indocta dentro de la cual existan tantas categorías, ni tantas clases, como entre la gente del timo y del tomo.

—o:—

En breve se reunirá en Lérida el Consejo de guerra para juzgar á los procesados por las heridas ó lesiones inferidas al teniente de la Guardia civil, señor Sastre, con motivo de los sucesos que ocurrieron en Verdú el último Carnaval. Los procesados han elegido para que los defiendan á letrados de aquello capital, siendo fácil que se reproduzca el conflicto ocurrido en Madrid con el Sr. Lasteres, si antes no dicta el gobierno una dispo-

sición que garantice los privilegios y consideraciones debidos a la noble profesion de la abogacia.

—o:—

La comision de Códigos continúa sus trabajos sobre el Código civil.

El libro 3.º De las sucesiones va a ser impreso

El Sr. Gamazo, encargado de la ponencia del libro 4.º «De obligaciones,» lleva tambien muy adelantado su estudio, teniendo ya concluido todo lo que se refiere a la parte general ó fundamental del tratado de obligaciones, la cual se someterá muy en breve a la comision para ser discutida y aprobada.

—o:—

En un comunicado que dirigen al periódico *Lau Buru*, de Pamplona, se dice que la bandera de la batalla de las Navas, cuya propiedad se ha atribuido a la villa de Cestona, pertenece al pueblo de Aizarna, pues Cestona es posterior a la batalla de las Navas, y los primeros pobladores de aquella villa fueron aizarneses.

GACETILLAS

Lenguas vivas.—La Diputacion provincial de Sevilla ha fundado en aquel Instituto de 2.ª enseñanza una cátedra de lengua alemana, nombrando para desempeñarla al distinguido filólogo y literato señor Böcksch, que empezará sus esplicaciones a principios de Noviembre.

Cuando el Gobierno, con muy buen acuerdo, ha permitido que los alumnos de 2.ª enseñanza puedan optar a su arbitrio, entre el francés, el inglés y el alemán, creemos que no está lejos el día en que el alemán sea obligatorio en España, como ya lo es en los demás países cultos, para todos los cursantes de la segunda enseñanza.

Porque el alemán y el inglés son hoy las dos lenguas mas necesarias para cuantos se dedican a las ciencias ó las letras, así como el inglés y el alemán lo son para el comercio y la industria. Siguiendo las cosas por el rumbo que hoy llevan, pronto el francés no será mas que la lengua del mundo elegante.

Si nuestra voz tuviese algun eco en los nuevos Diputados que tomarán posesion el día 3 del mes inmediato, les escitaríamos a que se abriese otra vez en este Instituto la cátedra de inglés, idioma que mas que ningún otro es de utilidad suma para los hijos de este país, por nuestras constantes relaciones mercantiles con la Gran Bretaña, que exporta nuestras frutas, nuestros minerales y nuestros espartos.

Noticias judiciales.—Terminados los debates del famoso proceso de los gitanos, que durante dos dias ha llevado al Palacio de Justicia una concurrencia numerosisima, ávida de presenciarlos, y acerca de cuyos actos hemos oido hacer a las personas competentes los mayores encomios del brillante informe emitido por el Abogado Fiscal Sr. Galí, que sostuvo la acusacion pública con lucidez extraordinaria, espérase con verdadera curiosidad la sentencia del Tribunal, que ha de resolver en definitiva las cuestiones tratadas estos dias por el representante de la ley y los letrados defensores.

—o:—

Tambien hemos oido prodigar muchos elogios a las notables dotes de orador forense que adornan al nuevo Sr. Fiscal de esta Audiencia, D. José Heredia y Mora que hoy ha de actuar por primera vez en la ruidosa causa del asesinato de Adra, La buena reputacion de que el Sr. Heredia viene precedido y los informes de personas que ya han tenido antes ocasion de escuchar su palabra en los debates de la Academia matritense de Jurisprudencia, hacen esperar, con espectacion suma, su discurso inaugural de hoy, mucho mas tratándose de un delito tan grave, para cuyo autor tiene solicitada la pena de muerte.

Cuentas claras.—El Sr. Gobernador Civil, publica en el *Boletín Oficial* la siguiente Circular:

«Debiendo rendirse cuenta justificada de la inversion que se dé a las cantidades que en concepto de donativo se han repartido entre varios pueblos de esta provincia para atender a las mas apremiantes necesidades de los que por causa de las inundaciones se encuentran careciendo de todo recurso prevengo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que a continuacion se expresan, cumplan con lo que repetidas veces se les tiene ordenado, remitiendo a este Gobierno los justificantes de las cantidades que a cada pueblo hayan correspondido, en el preciso término de ocho dias, advirtiéndoles que estoy dispuesto para hacer que se cumplimente este servicio a usar las medidas de rigor que la ley me concede.

Benizalon, Cantoria, Arboleas, Fondon, Urracal, Lucar, Velez-Blanco, Tíjola, Sorbas, Baccres, Gergal, Serón, Chirivel, Maria, Cobdar, Antas, Cuevas, Adra, Zurgena, Sierro, Purchena, Vera.

Lo del sello.—Está visto que esta cuestion vá a dar que hablar más que Barceló por la mar.

En mala hora el portero del Gobierno Civil cometió la torpeza de retardar la imposicion del sello en las planas de *El Triquitraque*, pues su imprevision ha estado a punto de producir un conflicto europeo y provocar la convocatoria de un Congreso

diplomático para hallar la fórmula resolutive del problema.

Nuestro estimado colega *La Lealtad* (y le llamamos estimado porque nosotros somos de esos republicanos que creen no están reñidas las prácticas de la urbanidad y de la buena educacion con el culto de nuestras ideas) nuestro estimado colega *La Lealtad*, repetimos, inserta la carta del Sr. Arredondo y la comenta de la siguiente manera discreta:

Dice así *La Lealtad*: oido a la caja: «En otro lugar publicamos la carta que se ha servido enviarnos D. Agustin Arredondo, director de la *Revista de Almería*, y por más que nosotros habiamos formado el propósito de no decir ni una palabra mas sobre el asunto que la motiva, nos vemos precisados hoy a consagrarle algunas líneas, que seguramente serán las últimas.

No vamos a contestar punto por punto al Sr. Arredondo: para ello necesitaríamos mayor espacio del que disponemos, amén de que el particular no merece entretengamos por más tiempo la atencion de nuestros lectores.

Cuanto dijimos desde el primer día, continúa en pie. El Sr. Arredondo confiesa que no invitó a toda la prensa a la reunion, y aduce en su descargo excusas, no razones, que nadie que desapasionadamente las lea puede aceptar como buenas. No citar a *La Voz Médica* ni el *Boletín del Magisterio* por no ser políticos, cuando tampoco lo es *La Revista de Almería*, que invitaba, y cuando todas las publicaciones, políticas ó no, tienen que llenar el requisito del sello; no invitar a *La Crónica* por si su Director vé ó deja de ver estas ó las otras cuestiones bajo un prisma mas ó menos escéptico, ni a *La Lealtad* porque goza de privilegios que el comunicante no se toma la molestia de exponer, no son razones, ninguna de ellas, que justifiquen la omision, aunque el Sr. Arredondo crea lo contrario con la mejor buena fé, que nosotros no ponemos en duda. Si se pretendia una protesta de la prensa, a toda la prensa debió invitarse, para oír el pro y el contra. Y debió invitarse a toda la prensa aun en el caso de que se tuviese el convencimiento de que no habian de concurrir algunos colegas. Parécenos que esto es lo correcto, ó al menos así se acostumbra hacer en todas partes.

Reconoce el Sr. Arredondo que si no le sellaron la *Revista de Almería* fué porque no pudieron, (por no estar el encargado de esta operacion.) Que es precisamente lo que nosotros hemos venido sosteniendo desde el primer día. ¿Pero donde está el orden del Sr. Gobernador prohibiendo se sellaran los periódicos hasta despues de trascurridas dos horas cabales? ¿Donde está el orden de las dos horas, que es lo que motivaba la célebre protesta? Nuestro compañero en la prensa no afirma su existencia, y si bien cita el caso aislado de no haber podido recoger los ejemplares de un colega sus redactores hasta «dos horas despues,» ese caso aislado no prueba, no puede probar que la orden existiera. Verdad que nada mejor para probar la no existencia de ese mandato que ver como el Sr. Arredondo no dice que se habia dictado. Que es lo que nosotros hemos sostenido siempre.

Tambien se nos informa que el director de la *Revista*, nuestro apreciable colega mensual, no ha expresado con toda exactitud lo que ocurriera en su conferencia con el Secretario del Gobierno. Nada de extraño tiene esto, habiendo trascurrido tantos dias desde la entrevista. El Sr. Latorre conoce la ley de imprenta, la del Sr. Romero Robledo, ya derogada, y la de D. Venancio, actualmente en vigor, y sus manifestaciones estuvieron, claro es, ajustadas a los mandatos legales.

Insistimos en que la ley no ordena que los ejemplares de los periódicos se sellaran en el acto de su presentacion. ¿En qué artículo ha leído lo contrario el Sr. Arredondo? En el 11 no será, pues el 11 dice que «el director de todo periódico deberá presentar en el acto de su publicacion, y autorizados con su firma, tres ejemplares de cada número... Uno de los ejemplares citados será sellado y devuelto a la persona que los presente.» ¿Vé el señor Arredondo cómo la ley que dice que la presentacion de un periódico, se verificará en el acto de publicarse, no añade que se sellará tambien en el acto, sino simplemente que será sellado? Que es lo que nosotros hemos sostenido desde el primer día.

Restamos solo significar nuestra gratitud al ilustrado comunicante, porque con su carta ha venido a darnos en todo la razon.

¿Como te has metido

Niño, de esta suerte,
En estas disputas
Y en estos belenes
Y en estos continuos
Dimes y diretes,
Si estas todavía
Echando los dientes
Y los andadores
Aun dejar no puedes?
Mira que te expones,
Mira que las gentes
Al veros ladrando
Como dos lebreles,
Apoyando el rabo
Contra las paredes
Mostrando rabiosos

Esos blancos dientes,

Pedirá al Alcalde,
Que inmediatamente
Os dé la estrignina
Y luego os entierren.

Oye mis palabras,
Escritor imberbe,
Que tienes un órgano
Aunque está sin fuelles.

Oye mis palabras
Que bañan las hieles
De los desengaños;
Mira que me duele,
Y me causa pena
Que un niño inocente
Que pisa en el mundo
Rosas y claveles,
En cuya alma blanca
Cual ampo de nieve
Las ruines pasiones
Encontrar no deben
Amparo ni abrigo,
Refugio ni a bergue;
Se haga el instrumento
De infames y alevés
Que daga traidora
Clavarnos pretendan,
Porque alta la cara
Caminamos siempre
Y somos demócratas
Pero independientes,
Y no pretendemos
Ser Papas ni gefes,
Ni empuñar la vara
Ni regir la hueste
Concejal, marchando
Con aire solemne
Al compás del himno
De Riego valiente
Que toca la banda
Y a mi me enloquece.

Dedica al estudio
Los ratos que pierdes
En lanzarnos dardos
Que punta no tienen,
Pues en este mundo
Vi ya muchas veces
Seguir esa senda
A Génius en ciernes,
Eran como esos
Fragiles bajeles
Que lanzanse altivo
Contra las corrientes
Y viene una ola
Que su quilla hiende
Y hácenlos pedazos
Las sirtes crueles.

¡Oh jóven incauto
Que marchas alegre
De la Fama al templo
Buscando laureles!

Cuando mi edad tengas
Y sin oropeles
Y falsos adornos
La vida contemples.
Sabrás lo profundo
Del precepto este:
El que mejor vive
Es el que inas bebe!

El día 1.º de Noviembre próximo, según dispone el artículo 46 de la ley, todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia publicarán el correspondiente bando, haciendo saber que vá a procederse a la formacion del aislamiento para el servicio militar.

El alistamiento se formará en los últimos dias del mes de Noviembre y primeros dias de Diciembre, comprendiendo en él los mozos que sin llegar a 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20, desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1885, ó sean los nacidos en 1865.

Las listas de dichos mozos se fijarán al público antes del 5 de Diciembre y estarán expuestas por espacio de 10 dias.

El día 8 de Diciembre comenzará la rectificación del alistamiento, previa citacion de todos los mozos, debiendo quedar cerradas definitivamente las listas en la mañana del día anterior al del sorteo.

Este se celebrará el último domingo del mes de Diciembre, y el llamamiento y declaracion de soldados comenzará el primer domingo de Enero; y terminando ya se procederá a practicar iguales operaciones respecto de los mozos que en los tres años anteriores hubiesen sido destinados a la situacion de reclutas disponibles.

La primera en su clase.—La imprenta nacional de Washington es probablemente el establecimiento de este género mas grande del mundo entero.

En el origen era propiedad de un particular llamado Cornelio Wendell, a quien la compró el gobierno en 1862. Antes de esta época las actas y documentos públicos fueron impresos en varias tipografías. En 1939 el Sr. Wendell firmó una contrata para hacer todas las impresiones destinadas al Estado y a fin de poder satisfacer al gobierno y al Parlamento construyó un edificio especial por la suma de 100.000 dollars. El gobierno le pagó despues por este edificio, de 266 pies de largo por 172 de ancho, la suma de 146.000 dollars. Hoy los diversos edificios de la imprenta nacional ocupan una superficie de 8 arpents.

Cuando está abierto el Congreso, se ocupan unos 400 cajistas en los discursos de los oradores, proyectos de ley, memorias, trabajos de las comisiones, etc. El Tribunal Supremo de la Confederacion necesita de 75 compositores por término medio, y los trabajos ordinarios ocupan unos 70. Los ta-

lleres de los privilegios de invencion, cuyos trabajos son mas difíciles emplean 75 compositores. En el establecimiento hay 65 máquinas ó prensas, algunas de reciente construcción.

Los talleres de encuadernacion, establecidos en el tercer piso, tienen la estension de un acre de terreno. Toda la casa está bajo la direccion de un hombre práctico y circunspecto, que es un modelo de orden y regularidad.

La organizacion es allí admirable, trabajándose con tal rapidez que dos dias bastan para componer, corregir, imprimir y encuadernar un libro de 1.000 paginas.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, a la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse a los descendientes y presentarse en forma sumamente repugnante. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose a estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

A los mineros.

Dirigirs: a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pacas dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao Darán razon calle de Murcia, número 6.

LA INSURRECCION DE CUBA

PINTADA POR SI MISMA.

POR DON

Policarpo Barañano y Gutierrez.

FOLLETO MUY INTERESANTE

en el que se extracta y comenta en su totalidad el que sobre el principio, desarrollo y término de la insurreccion cubana, publicó el más organizador de los que tomaron parte en ese movimiento; ó sea el dominicano titulado general insurrecto,

Máximo Gomez.

Y en el cual constan y se comentan las infinitas sediciones y rebeliones ocurridas durante aquella entre los insurrectos; cuyas, con la constante persecucion del ejército español, trajeron por consecuencia ineludible

La capitulacion del Zanjón.

Se vende a 10 reales cada ejemplar en la Imprenta de D. Mariano Alvarez Robles, calle de las Tiendas, número 19.

A CUATRO PSETAS

TABLON DE 5 VARAS

almacenes de Grisolia,

Paseo del Príncipe, núm. 53.

7-30

CON EQUIDAD Y PERFECCION

Los que des-en poner telas en Antucas, sombrillas y paraguas, dirijanse a Doña Eloisa Litran, que vive al final de la calle Zaragoza, 2.ª casa de la derecha.

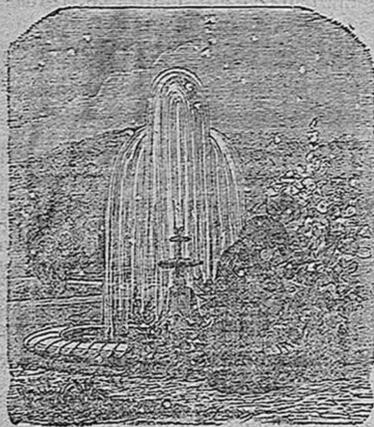
ALMERIA.

—o:—

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS DE LA

Compañia Transatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almeria el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almeria el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Salida de Almeria el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en BARCELONA.—La Compañia Transatlantica, y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegacion de la Compañia Transatlantica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

AMERICA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General

de la Compañia General de Tabacos.

LA UNION COMERCIAL.

Compañia inglesa de seguros, à prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.632.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañia, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles; y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almeria, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa,

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPORES

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BOLLOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alusoo.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almeria: Botica de Santo Domingo.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañia.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras.

Atun en aceite. Salmon inglés y langosta.

Sardinas legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Vich de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival molido á presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.

Juan Orta y Compañia.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para al presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablone que se venden á los precios siguientes.

Tablone de faldas de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablones en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde ca clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos á hijos de Teuchard en Valladolid.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.